



**Décimo Primera Sesión Extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León
celebrada 15 de mayo de 2020**

1 Siendo las 13:30 horas del 15 de mayo 2020 se reunieron de manera no presencial para
2 realizar la Sesión Extraordinaria No. 11 del Consejo Divisional de la División el Dr. Alex
3 Ricardo Caldera Ortega, presidente del Consejo Divisional; el Dr. Tarik Torres Mojica,
4 Secretario del órgano; el Dr. José Luis Coronado Ramírez, Director del Departamento de
5 Estudios Sociales; el Dr. Alejandro Martínez de la Rosa, Director del Departamento de
6 Estudios Culturales; el Dr. Alejandro Klein Caballero, Director del Departamento de Gestión
7 Pública y Desarrollo; el Dr. Aquiles Omar Ávila Quijas, representante titular de los
8 profesores del Departamento de Estudios Sociales; el Dr. Víctor Hernández Vaca,
9 representante titular de los profesores del Departamento de Estudios Culturales; y el Dr.
10 José Antonio Espinal Betanzo, representante titular de los profesores del Departamento de
11 Gestión Pública y Desarrollo; América Erandi Hernández Chagoyán, Andrea Luciana
12 Villaseñor Lara y Josué Flores Rodríguez, representantes de los estudiantes.

13 **1 y 2.- Lista de asistencia y declaración de Quórum. Con fundamento en lo dispuesto**
14 **por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente verificó con el Secretario,**
15 **previa lista de asistencia, la existencia de quórum para sesionar. El Secretario dio fe**
16 **de este.**

17 **3.- Con fundamento en el artículo 26, fracción II, y los artículos 29 y 30 del Reglamento**
18 **Académico; análisis, y en su caso, definición de la apertura o no de los programas**
19 **educativos de licenciatura y posgrado de la División de Ciencias Sociales y**
20 **Humanidades que están señalados de baja demanda, a saber, Licenciatura en**
21 **Gestión y Desarrollo del Territorio, Licenciatura en Antropología Social; Licenciatura**
22 **en Sociología; Maestría en Estudios del Desarrollo, Maestría en Nueva Gestión**
23 **Cultural en Patrimonio y Arte y Doctorado en Ciencias Sociales:**

24 a) Estado de la cuestión de la venta de fichas y del programa académico de la
25 Licenciatura en Antropología Social, presentado por la Coordinadora del Programa
26 y la Coordinadora del Comité Académico;

27 b) Estado de la cuestión de la venta de fichas y del programa académico de la
28 Licenciatura en Desarrollo y Gestión del Territorio, presentado por la Coordinadora
29 del Programa y el Coordinador del Comité Académico;

30 c) Estado de la cuestión de la venta de fichas y del programa académico de la
31 Licenciatura en Sociología, presentado por la Coordinadora del Programa y el
32 Coordinador del Comité Académico;

33 d) Estado de la cuestión de la venta de fichas y del programa académico de la
34 Maestría en Estudios para el Desarrollo, presentado por el Coordinador del
35 Programa y la Coordinadora del Comité Académico;

36 e) Estado de la cuestión de la venta de fichas y del programa académico del
37 Doctorado en Ciencias Sociales, presentado por el Coordinador del Programa y la
38 Coordinadora del Comité Académico;

39 Se revisa la propuesta y se llega al siguiente acuerdo:



**Décimo Primera Sesión Extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León
celebrada 15 de mayo de 2020**

40 **ACUERDO L-CDCSyH-2020-E-11-01.-** Con fundamento en el artículo 26, fracción II, y los
41 artículos 29 y 30 del Reglamento Académico, se aprueba
42 por unanimidad lo siguiente:

43 No establecer un número mínimo para que se realice la
44 apertura de los Programas Educativos de la División, este
45 tipo de decisiones corresponde tomarlas al Consejo
46 Divisional con base a lo establecido en los artículos 28 y
47 30 de Ley Orgánica de la Normatividad vigente.

48 A los aspirantes que tengan una evaluación positiva en el
49 proceso de admisión y que por cuestiones de cupo no
50 puedan integrarse al programa que originalmente
51 eligieron, se les invitará a sumarse a alguno de los otros
52 programas de la División.

53 La Maestría en Nueva Gestión Cultural en Patrimonio y
54 Arte aplazará su admisión para el año 2021.

55

56 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la
57 sesión, siendo las 15:50 horas del día.

58 En la ciudad de León, Guanajuato, a 15 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo
59 Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Doctor Tarik Torres**
60 **Mojica.** – Rúbrica.

61

62 EL SUSCRITO, DOCTOR TARIK TORRES MOJICA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
63 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE
64 GUANAJUATO, CAMPUS LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
65 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
66 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

67

68

C E R T I F I C A

69 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
70 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA**
71 **DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE**
72 **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 15 DE**
73 **MAYO DE 2020, aprobada por el Consejo Divisional mediante el Acuerdo L-CDCSyH-**
74 **2020-O-2-02.-, emitido en la segunda sesión ordinaria del 30 de junio de 2020. DOY**
75 **FE.**